CONTRATO SOBRE EL USO DEL TELÉFONO Y OTROS DISPOSITIVOS CON ACCESO A INTERNET

REUNIDOS

De una parte

Papá y mamá (en adelante "los padres" cuando se hable de cualquiera de ellos) De otra parte

... (en adelante "el niño" cuando se hable de cualquiera de ellos)

EXPONEN

Primero. Este contrato se refiere al móvil, pero todo lo que indica se aplica a cualquier dispositivo con conexión a internet.

Segundo. El móvil es propiedad de los padres. Los padres le dejan usarlo y pagará los gastos de su línea para que lo disfruten y confiando en que hará un uso responsable del móvil.

Tercero. El presente contrato se modificará siempre que sea necesario, principalmente según vaya creciendo el niño y demostrando su madurez y responsabilidad.

ACUERDAN

Primero. Los padres siempre sabrán la **contraseña** del móvil y de las aplicaciones que contiene. Los padres se comprometen a utilizar la contraseña únicamente por motivos de seguridad y a **respetar la intimidad** de las conversaciones de los niños con sus amigos reales.

Segundo. El niño es responsable de la seguridad de su móvil y deberá cuidarlo. Si **se pierde**, **se cae**, se golpea o se estropea, él pagará de sus ahorros la reparación o sustitución.

Tercero. Si el niño desea crearse un perfil en una red social o plataforma y aún no tiene la edad mínima que se pide, el padre creará el perfil con él y lo **compartirán**.

Cuarto. El niño no **agregará** a ningún adulto en sus juegos, redes, etc. sin permiso de sus padres. En el caso de que quiera agregar a otro niño y no lo conozca en la vida real pedirá también permiso a sus padres.

Quinto. Los niños no podrán **facilitar datos** personales (nombre, teléfono, dirección) sin consentimiento de los padres. Eso incluye fotografías en las que se vea claramente y se pueda saber quiénes son. Tampoco compartirán fotografías de otros niños en las que se les pueda

identificar salvo que éstos tengan autorización de sus padres y les pedirán que hagan lo mismo con las suyas.

Los niños no contestarán llamadas ni mensajes (de wa ni de ninguna otra aplicación) de **personas que no conozcan**. Para hacerlo deberán tener autorización de los padres.

Sexto. Horario para el uso del móvil. Es importante respetar los momentos en los que se puede utilizar el dispositivo y los que no se puede, no solo para tener una buena convivencia con otras personas, sino también para que el móvil no perjudique al niño en sus estudios ni le impida realizar cualquier otra obligación. No respetar estos horarios indicará falta de responsabilidad por parte del niño y tendrá las consecuencias que se indican más adelante.

Con carácter general se establece la regla de que el móvil solo se podrá usar en el **tiempo libre** del niño, si bien se regulan a continuación determinados momentos especialmente importantes en los que el móvil estará **en silencio y fuera del alcance del niño o apagado:**

- No se usará el móvil en las horas de **comidas** (incluido desayuno y merienda).
- No se usará el móvil en los momentos de realizar tareas escolares de cualquier tipo. Si
 el niño necesita utilizarlo para hacer una consulta sobre deberes, como calculadora, o
 para buscar información en internet deberán pedir autorización a los padres.
- No se usará el móvil cuando el niño tenga pendiente de realizar tareas que les hayan puesto sus padres (recoger su cuarto, hacer las camas, ducharse ... etc.).

Además, se seguirán las siguientes pautas:

- Durante la noche el móvil estará apagado en el salón.
- **El móvil no se llevará al colegio.** En momentos permitidos por el colegio como excursiones se verá con los padres en cada caso.
- El dispositivo estará apagado o silenciado cuando los niños se encuentren en lugares públicos en los que puede molestar a otras personas, como restaurantes, en el cine o mientras se habla con otra persona. Es importante ser educados y respetar a los demás.

Séptimo. Está prohibido usar el móvil para **hacer daño** a otras personas. No se enviará o reenviará contenido (fotos, videos, texto) que pueda dañar a otros. Tampoco serán cómplices con su silencio. Si tienen conocimiento de que se está haciendo daño a otras personas se lo dirán a los padres. Si se sienten atacados o avergonzados con algo que reciban a través del móvil se lo dirán inmediatamente a sus padres. Avisar a un adulto de que un niño, sea quien sea, está en peligro para buscar ayuda **no es chivarse**, es un comportamiento responsable.

Octavo. No está permitido usar el móvil para enviar o **recibir imágenes íntimas** ni del propio niño ni de otras personas. Los niños deben saber que cuando un contenido sale de nuestro móvil

perdemos el control sobre él, es casi imposible hacerlo desaparecer y puede tener graves consecuencias en su vida presente y futura.

Noveno. Consecuencias de la falta de responsabilidad en el uso del móvil. El niño podrá usar el móvil mientras haga un uso responsable del mismo y cumpla las obligaciones que contiene este contrato. El niño acepta y conoce que los padres podrán retirarle temporalmente el móvil o dar de baja la línea de forma temporal si no lo cumple. Si sigue sin cumplirlo a pesar de estas medidas temporales, los padres podrán imponerlas con carácter indefinido.

Décimo. Los niños tendrán en cuenta estos consejos:

Papá

Todos nos equivocamos y podemos meternos en problemas, pero si lo cuentas a tus padres lo antes posible en lugar de esperar a que se soluciones solo y sea más grave te podrán ayudar. Es muy posible que nos enfademos o nos disgustemos, pero no importa. **Nosotros te ayudaremos siempre.**

Vive intensamente cada experiencia. Si solo estás pendiente de fotografiarla y compartirla en internet te estás perdiendo una gran parte.

No pasa nada por dejarte de vez en cuando el móvil en casa. También hay que ser capaz de aprender a vivir sin móvil.

Hay vida más allá de una pantalla. Ve al cine, queda con tus amigos para montar en bici o patinar, lee un libro ... el mundo real también ofrece cosas divertidas.

Las partes entienden el contenido de este contrato y lo firman en 201	a	de	. de
Firmado:			
Mamá	El niño		